

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR/evv

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 25 de Septiembre de 2017

VISTOS :

El Memorandum N° 997 de fecha 25 de Septiembre de 2017 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario (S) y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.


CONSIDERANDO :

Es necesario que los alumnos puedan adquirir herramientas y conocimientos básicos de cómo funciona el mundo de la radio fusión, como también potenciar habilidades y destrezas en el ámbito de la comunicación oral y escrita.

DECRETO EXENTO 2593

- 1.- **Autorízase** Programa denominado **"Taller de Radio"** a realizarse desde el Viernes 22 de Septiembre y hasta el 24 de Noviembre de 2017 en el salón Auditorio de la Municipalidad de Santa Cruz en horario de 15:00 Hrs. a 17:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuentas 215.2201001001048; 215-2207002001029.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /